

Actividades políticas monárquicas

UN NUEVO ACUERDO POLITICO ENTRE LOS PARTIDOS

QUE INTEGRAN EL CIC

21

Origen: D. Pedro Sainz de Rodríguez.
Entrevista del 24-9-49

Entre los monárquicos e izquierdas moderadas de España, que integran la Comisión Interior de Coordinación (C.I.C.) se ha llegado a un nuevo acuerdo definitivo para el establecimiento del régimen monárquico en España en sustitución al actual régimen franquista. Este nuevo acuerdo, ideado por mi informante, D. Pedro Sainz, ha sido gestionado por Gil Robles, en su último viaje a Francia, de donde ha regresado hace unos días. Por otra parte, en uno de mis informes anteriores del mes de Agosto, anuncié que se iba a gestionar este nuevo acuerdo, indicando al mismo tiempo su base principal.

Según mi informante, el actual acuerdo no quita fuerza al pacto anterior, constituido por los conocidos ocho puntos, sino que concreta lo que en aquél se anunciaba de una manera un tanto general.

No me ha sido posible obtener la copia exacta del acuerdo, pero según mi informante, los principales puntos del mismo son los siguientes:

1.- Las partes contratantes se obligan a la admisión de la Monarquía en España, como único medio para sustituir a Franco actualmente.

2.- Reconocen el derecho al Rey para dotar a la Nación de un Estatuto Real, por el que se concederán ciertas libertades que gradualmente irán aumentando, hasta llegar a una normalidad que permita conceder a la Nación el amplio uso de las libertades fundamentales.

3.- Los firmantes se comprometen a respetar el régimen monárquico por espacio de cuatro años, período en el cual darán su apoyo a la Monarquía, tanto en el interior como en el exterior del país, sin plantear cuestiones de referendums ni de consultas populares durante el mismo período.

4.- Durante ese período el Estatuto Real podrá modificarse, según las conveniencias, y podrá también esbozarse una nueva Constitución para la nación.

5.- Al fin de los cuatro años, podrá ser consultado el pueblo, en cuanto al futuro régimen definitivo.

6.- El Rey nombrará su Gobierno, que procurará sea un gobierno de unión nacional, dando entrada en el mismo a elementos de los partidos firmantes del acuerdo.

7.- En el mismo acuerdo se estipula también, que el Rey, antes de integrarse al poder, dentro de España, solicitará de las grandes potencias la promesa for-

mal de que el régimen será reconocido inmediatamente y de que se le concederá ayuda económica sustancial, también inmediatamente.

8.- Según mi informante, el acuerdo prevé pueda hacerse una transacción pacífica de poderes a la Monarquía por parte de Franco, lo que también admiten los firmantes.

Este acuerdo fué firmado por los siguientes:

LUQUE por la C.N.T.

Trifón GOMEZ, por la U.G.T.

PRIETO, por el Partido Socialista Obrero Español

GIL ROBLES, por los monárquicos.

Los republicanos moderados de la fracción de Miguel MAURA, están ya monarquizados, según mi informante, e hicieron su adhesión incondicional por medio de un escrito que elevaron a Don Juan.

La copia de este acuerdo, será entregada dentro de poco tiempo, en todas las Cancillerías extranjeras de Madrid, por los elementos responsables para que éstos, a su vez, lo transmitan a sus Gobiernos correspondientes.

COMENTARIOS.-

No hay duda, de que este acuerdo supone un triunfo remarcadísimo de los monárquicos, en especial de mi informante en quien se traslucía la satisfacción del éxito. A seguir hizo los siguientes comentarios que transcribo.

Según mi informante, se ha hecho este acuerdo precisamente para apartar de los Estados Unidos e Inglaterra el temor de lo que podría sobrevenir a la sustitución en España del actual régimen de Franco. Ahora sabrán que le sucederá un régimen moderado y de derechas, capaz de mantener el orden interior apoyado precisamente por los partidos de izquierda, que se han comprometido a ello, y por un período de cuatro años.

La forma como han de presionar, según mi informante y a su entender, los Estados Unidos e Inglaterra sobre Franco a fin de que de paso al nuevo régimen, no debe ser la directa, sino indirectamente. Deben convocar a alguno u algunos de los generales, planteándoles la necesidad de sustituir a Franco con la nueva situación, y éstos, a su vez se encargarían de presionar al Caudillo para provocar su salida.

Por otra parte, los interesados y sobre todo los monárquicos, quieren mantener en un absoluto secreto este nuevo acuerdo, sin darle publicidad antes del tiempo, a fin de no herir las susceptibilidades del Caudillo, y para que éste no desarrolle campañas difamatorias contra los monárquicos, acusándoles de entendimiento con las izquierdas, que en la propaganda franquista, son simplemente comunistas.

En cuanto al período de los cuatro años de interregno conseguidos, dice mi informante, que no es forzoso el que España tenga que someterse durante todo ese período a un régimen provisional. Ese plazo lo hemos adoptado como plazo prudencial. Si las cosas van bien y la ayuda económica es sustancial, tal vez podamos reducir ese plazo, y tal vez también, en ese caso, nos convenga a los monárquicos adelantar

las elecciones o el referendum popular, para de esa forma dar una estabilidad a la Monarquía y evitar reclamaciones en adelante.

Como se ve, (comentario personal) depende de los éxitos que tenga el Rey para poderse captar la voluntad popular.

Dice también mi informante que tienen esperanzas de que las grandes potencias les prestarán su ayuda para conseguir sus pretensiones, tanto económica como políticamente. Funda su esperanza en el resultado de las conversaciones entre Inglaterra y Estados Unidos, en las que las dos partes se han comprometido a obrar de común acuerdo en los problemas internacionales y por consiguiente, en la cuestión española.